

1630 Connecticut Avenue, N.W., Suite  
500  
Washington, DC 20009  
Tel: 202-612-4321  
Fax: 202-612-4333; 202-478-2988

HUMAN  
RIGHTS  
WATCH

HRW.org

Washington, D.C., 11 de julio de 2013

**AMERICAS DIVISION**

José Miguel Vivanco, *Executive Director*  
Daniel Wilkinson, *Managing Director*  
Maria Laura Canineu, *Brazil Director*  
Nik Steinberg, *Senior Researcher*  
Max Schoening, *Researcher*  
Stephanie Morin, *Researcher*  
Teresa Cantero, *Associate*  
Sylvie Stein, *Associate*

**ADVISORY COMMITTEE**

Lloyd Axworthy, *Chair*  
Marina Pinto Kaufman, *Vice Chair*  
Julien Studley, *Vice Chair*  
Roberto Alvarez  
Cynthia Arnsen  
Carlos Basombrio  
Peter D. Bell  
Marcelo Bronstein  
Paul Chevigny  
John Dinges  
Denise Dresser  
Tom J. Farer  
Myles Frechette  
Alejandro Garro  
Peter Hakim  
Ronald G. Hellman  
Stephen L. Kass  
Andy Kaufman  
Susanna Leval  
Kenneth Maxwell  
Jocelyn McCalla  
Robert Pastor  
Bruce Rabb  
Michael Shifter  
George Soros  
Rose Styron  
Javier Timerman  
Horacio Verbitsky  
George Vickers  
Alex Wilde

**HUMAN RIGHTS WATCH**

Kenneth Roth, *Executive Director*  
Michele Alexander, *Deputy Executive Director, Development and  
Global Initiatives*  
Carroll Bogert, *Deputy Executive Director, External Relations*  
Jan Egeland, *Europe Director and Deputy Executive Director*  
Iain Levine, *Deputy Executive Director, Program*  
Chuck Lustig, *Deputy Executive Director, Operations*

Walid Ayoub, *Information Technology Director*  
Emma Daly, *Communications Director*  
Barbara Guglielmo, *Finance and Administration Director*  
Peggy Hicks, *Global Advocacy Director*  
Babatunde Olujobi, *Deputy Program Director*  
Dinah Pokempner, *General Counsel*  
Tom Porteous, *Deputy Program Director*  
James Ross, *Legal & Policy Director*  
Joe Saunders, *Deputy Program Director*  
Frances Sinha, *Human Resources Director*  
James F. Hoge, Jr., *Chair*

Maina Kiai, *Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la libertad  
de reunión y asociación pacíficas*

Frank La Rue, *Relator Especial de la ONU sobre la promoción y  
protección del derecho a la libertad de opinión y expresión*

Juan Méndez, *Relator Especial de la ONU sobre la cuestión de la  
tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*  
*Miembros del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención  
Arbitraria*

Gabriela Knaul, *Relatora Especial de la ONU sobre la independencia  
de los magistrados y abogados*

Margaret Sekaggya, *Relatora Especial de la ONU sobre la situación  
de los defensores de derechos humanos*

Naventhem Pillay, *Alta Comisionada de la ONU para los Derechos  
Humanos*

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de instarle respetuosamente a que considere la posibilidad de emitir una declaración pública sobre los sucesos de violencia ocurridos en Venezuela con posterioridad a las elecciones. Human Rights Watch ha seguido atentamente la situación en el país desde las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013. Nos preocupa profundamente que las autoridades venezolanas estén utilizando investigaciones penales como una

herramienta política para acusar a opositores, sin la debida justificación, de haber participado en delitos, y que a la vez no investiguen adecuadamente denuncias creíbles que se han formulado sobre graves violaciones de derechos humanos.

Como seguramente es de su conocimiento, el 13 de junio de 2013 el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Elías Jaua, se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) para aportar información sobre hechos de violencia que tuvieron lugar en Venezuela en el período posterior a las elecciones<sup>1</sup>. Jaua entregó a la OACDH una copia de un informe elaborado por la Defensoría del Pueblo, donde se indica que se produjeron seis manifestaciones “agresivas y violentas” luego de las elecciones, y que en el contexto de la violencia poselectoral fueron asesinados nueve partidarios del gobierno, 35 personas resultaron heridas y hubo ataques contra 15 establecimientos de salud, cinco sedes de partidos políticos y una sede de la Defensoría del Pueblo<sup>2</sup>.

El informe atribuye la responsabilidad por estos incidentes a Henrique Capriles Radonski, el candidato de la oposición que —según las autoridades electorales venezolanas— perdió ante Nicolás Maduro las elecciones presidenciales de abril por un estrecho margen. Poco después de ocurridos los incidentes violentos, el Presidente Maduro, el ministro de relaciones interiores y justicia y el ministro de relaciones exteriores habían señalado al unísono a Capriles como responsable de la violencia que se manifestaba en el país<sup>3</sup>. Asimismo, la Fiscal General Luisa Ortega

---

<sup>1</sup> “Jaua alerta a la ONU de la violencia y desestabilización de la derecha venezolana”, Agencia Venezolana de Noticias, 13 de junio de 2013, <http://www.avn.info.ve/node/177349> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>2</sup> Defensoría del Pueblo, “Elección Presidencial de Abril 14, 2013”, mayo de 2013, pág. 146.

<sup>3</sup> “Nicolás Maduro responsabilizó a Henrique Capriles del incendio en las casas del PSUV”, 15 de abril de 2013, video clip, YouTube, <http://www.youtube.com/watch?v=rthYepGR5zk> (consultado el 10 de julio de 2013). “Reverol denuncia que entre manifestantes del distribuidor Altamira hay Policías de Miranda Sucre y Baruta”, Venezolana de Televisión, sin fecha, <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/04/15/min.-reverol-entre-los-manifestantes-del-distribuidor-altamira-hay-policias-de-sucre-baruta-y-polimiranda-armados-1850.html> (consultado el 10 de julio de 2013). “Jaua: Quien convocó a manifestaciones violentas fue el excandidato Capriles”, Agencia

Díaz acusó a Capriles de “insta[r] al ciudadano a tomar acciones de calle y de violencia” e indicó que los actos violentos producidos después de los comicios podrían configurar los delitos de “instigación al odio” y “rebelión civil”<sup>4</sup>. La ministra de servicios penitenciarios señaló que ya había preparado una celda para Capriles en la prisión<sup>5</sup>.

Según la Fiscal General Díaz, el ministerio público está investigando atentamente los sucesos de violencia presuntamente fomentados por Capriles, que provocaron las nueve muertes mencionadas precedentemente y en los cuales otras 78 personas resultaron heridas<sup>6</sup>. El 7 de junio, la Fiscal General acusó a ocho personas como responsables por cinco de estas muertes que, según la Radio Nacional de Venezuela, ocurrieron en el contexto de “ataques fascistas”<sup>7</sup>.

---

Venezolana de Noticias, 16 de abril de 2013, <http://www.avn.info.ve/contenido/jaua-quien-convoc%C3%B3-manifestaciones-violentas-fue-excandidato-capriles> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>4</sup> “Fiscalía de Venezuela inicia investigación por violencia opositora”, Telesur, 16 de abril de 2013, <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/04/16/fiscalia-de-venezuela-inicia-investigacion-por-hechos-de-violencia-4689.html> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>5</sup> “Iris Varela a Capriles: Te estamos preparando la celda porque tienes que pagar tus crímenes”, 23 de abril de 2013, video clip, YouTube,

<http://www.youtube.com/watch?v=nZBEFUyzU2s> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>6</sup> Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Imputan a concejal Zuliano por asedio a CDI”, 17 de mayo de 2013, <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticia/show/id/2252> (consultado el 10 de julio de 2013). Prensa Web RNV/NAM, “Luisa Ortega Díaz: Ataques fascistas registran 7 fallecidos y 61 lesionados”, Radio Nacional de Venezuela, 16 de abril de 2013, [http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11132&catid=55&Itemid=79](http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11132&catid=55&Itemid=79) (consultado el 10 de julio de 2013). “Violencia opositora fascista dejó un saldo de 9 personas fallecidas y 78 lesionadas”, Venezolana de Televisión, sin fecha, <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/04/24/fiscal-luisa-ortega-diaz-informa-que-violencia-fascista-ha-dejado-9-persona-fallecidas-y-78-lesionados-8741.html> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>7</sup> Fiscalía General de la República, “Ministerio Público acusó a ocho hombres por muertes ocurridas después de elección presidencial del pasado 14 de abril”, 7 de junio de 2013, [http://www.mp.gob.ve/web/guest/delitos-comunes?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_voK8&p\\_p\\_lifecycle=o&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_101\\_INSTANCE\\_voK8\\_struts\\_action=%2Fasset\\_publisher%2Fview\\_content&\\_101\\_INSTANCE\\_voK8\\_urlTitle=mp-acuso-a-ocho-hombres-por-muertes-ocurridas-despues-de-eleccion-presidencial&\\_101\\_INSTANCE\\_voK8\\_type=content&redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fdelitos-comunes](http://www.mp.gob.ve/web/guest/delitos-comunes?p_p_id=101_INSTANCE_voK8&p_p_lifecycle=o&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_voK8_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_INSTANCE_voK8_urlTitle=mp-acuso-a-ocho-hombres-por-muertes-ocurridas-despues-de-eleccion-presidencial&_101_INSTANCE_voK8_type=content&redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fdelitos-comunes) (consultado el 10 de julio de 2013). Prensa Web RNV/NAM, “Luisa Ortega Díaz: Ataques fascistas registran 7 fallecidos y 61 lesionados”, Radio Nacional de Venezuela,

Por el contrario, no se han efectuado investigaciones serias ante denuncias creíbles de graves violaciones de derechos humanos documentadas por organizaciones de derechos humanos locales. Por ejemplo, una delegación del Foro por la Vida, una red integrada por 18 organizaciones de derechos humanos venezolanas, publicó un informe donde señalaba haber encontrado evidencias de que miembros de las fuerzas de seguridad recurrieron a un uso excesivo de la fuerza para dispersar las manifestaciones a favor de Capriles en el estado de Lara el 15 y 16 de abril. Según este informe, elaborado por miembros de la reconocida organización de derechos humanos PROVEA y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela, las fuerzas de seguridad detuvieron arbitrariamente al menos a 62 personas que participaban pacíficamente en la manifestación e hirieron a otras 38, incluidos 11 trabajadores de medios de comunicación. Los detenidos indicaron haber sido golpeados violentamente, amenazados con sufrir violencia sexual y privados de alimentos durante más de 24 horas. Según las organizaciones que entrevistaron a las víctimas, se preguntó a los detenidos “¿Quién es tu presidente?”. Y si no respondían “Nicolás Maduro”, les propinaban golpes en distintas partes del cuerpo. Varios testigos señalaron que se aplicaron descargas eléctricas contra una de las personas.

También COFAVIC, otra respetada organización de derechos humanos de Venezuela, emitió un informe donde se documentan 72 casos de presuntas detenciones arbitrarias, torturas y violaciones del debido proceso, que supuestamente se habrían producido en los estados de Lara, Carabobo y Barinas durante el 15 y el 16 de abril. El informe indica que miembros de las fuerzas de seguridad habrían actuado con fuerza excesiva para dispersar manifestaciones pacíficas disparando indiscriminadamente perdigones de goma y plomo contra los participantes. Estos agentes supuestamente también habrían detenido arbitrariamente y golpeado a

---

[http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11132&catid=55&Itemid=79](http://www.rnv.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11132&catid=55&Itemid=79) (consultado el 10 de julio de 2013).

manifestantes en la cabeza, el cuello y la espalda con bastones policiales, cascos y botellas de agua congelada. El grupo informó que los detenidos —que en su mayoría fueron llevados a bases militares de la Guardia Nacional o dependencias policiales— en general fueron obligados a cantar consignas a favor del Presidente Maduro y a desprenderse de gorras, pulseras u otros accesorios con grabados de frases de campaña a favor de Capriles. En al menos ocho de los casos, los detenidos afirmaron haber sido obligados a quitarse la ropa y amenazados de muerte o con la posibilidad de violencia sexual. Según el informe, quienes sufrieron lesiones mientras permanecieron detenidos o durante la movilización no tuvieron acceso inmediato a atención médica.

Diversas organizaciones locales de derechos humanos dijeron a Human Rights Watch que, según la información que pudieron recabar acerca de las investigaciones, las autoridades no han investigado adecuadamente los casos documentados en los informes, a pesar de que en varios de ellos las víctimas habían presentado denuncias. En respuesta a las denuncias difundidas por la prensa de que miembros de las fuerzas de seguridad habían cometido abusos contra personas detenidas en varias manifestaciones, incluso en Lara, la fiscal general comentó que estos señalamientos eran falsos “porque aquí en Venezuela no se maltrata a las personas que son privadas de libertad”<sup>8</sup>. Según fuentes oficiales, de un total de 35 denuncias de abusos cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad durante los hechos violentos en el estado de Lara, solamente estaban siendo investigadas dos denuncias sobre presunto maltrato por parte de fuerzas de seguridad<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> “Estado venezolano respeta derechos de privados de libertad que participaron en actos fascistas”, Venezolana de Televisión, sin fecha, <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/04/24/estado-venezolano-garantiza-respeto-de-los-derechos-humanos-a-privados-de-libertad-8640.html> (consultado el 10 de julio de 2013).

<sup>9</sup> Fiscalía General de la República, “FGR: Sólo se manejan dos denuncias por presuntos maltratos en el estado Lara”, 9 de mayo de 2013, [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/2373034](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/2373034) (consultado el 10 de julio de 2013).

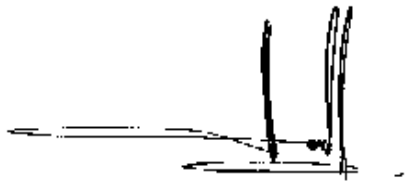
A fin de asegurar que su oficina cuente con información suficiente para analizar estos incidentes y el contexto en que se produjeron —además de las denuncias sobre otras violaciones de derechos humanos vinculadas con la elección que no han sido abordadas en esta carta, como por ejemplo actos de discriminación política contra trabajadores del sector público que votaron a Capriles— adjunto los siguientes informes elaborados por la sociedad civil venezolana:

- \* “Criminalización de las protestas ocurridas en Venezuela durante el mes de abril del 2013”. Autor: PROVEA.
- \* “Informe sobre situación de Derechos Humanos en Venezuela en el contexto post electoral de abril de 2013”. Autor: COFAVIC.
- \* “Proceso electoral de Venezuela en abril de 2013. Denuncias y casos sobre el derecho a la libertad de expresión”. Autor: Espacio Público.
- \* “Asesinatos en el contexto postelectoral venezolano. Hechos ocurridos entre 15 y el 19 de abril de 2013”. Autor: Espacio Público.
- \* “Casos de discriminación laboral con motivaciones políticas”. Autor: Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello.
- \* “Situación de Derechos Humanos en Venezuela en el marco de la Elección Presidencial del 14 al 30 de abril de 2013”. Autor: CIVILIS.
- \* “Marco institucional del 14 de abril de 2013 y de los hechos posteriores”. Autor: Carlos Ayala, Director de Derecho Público de la Universidad Católica Andrés Bello.
- \* “Alerta Electoral. Elecciones Venezuela 2012”. Autor: Transparencia Venezuela.
- \* “Tendencias de la conflictividad social en Venezuela en abril 2013”. Autor: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social.

A la luz de las graves denuncias sobre abusos documentadas por organizaciones locales de derechos humanos, le instamos respetuosamente a que exija al gobierno

de Venezuela que investigue de manera oportuna, exhaustiva e imparcial todos estos incidentes y juzgue a los responsables en los casos en que se hayan cometido abusos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Miguel Vivanco'. The signature is stylized with a long horizontal line extending to the left and two vertical strokes on the right.

José Miguel Vivanco

Human Rights Watch